

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA:
DON PECHE S.A. AGROPECHE CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las 09h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Aguirre 324 y Chile, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía: **DON PECHE S.A. AGROPECHE**, con la concurrencia de los siguientes socios: señores(a) MANUEL JOSE CHERREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, JOSE LUIS CHERREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, JOSE ALFONSO CHERREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, MARIA BELEN CHERREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, MARIA ANTONIETA CHERREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor MANUEL JOSE CHERREZ RUIZ, titular y propietario de setecientos noventa y cinco acción ordinaria y nominativa por el valor de setecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Se instala la Junta General ordinaria de carácter universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **DON PECHE S.A AGROPECHE** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

- 1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013.**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, y,**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión la señorita María Antonieta Cherrez Molina, preside la sesión el

señor Manuel José Cherez Ruiz. Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los socios, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Socios y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013, para lo cual que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	\$ 23.690,49
Participación utilidad empleados.....	\$ 3.553,57
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 13.373,15
Utilidad neta a Distribuir	\$ 6.763,77

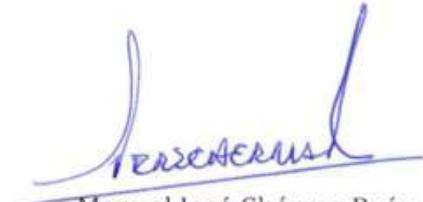
Distribución:

1).-Menos 10%para provisión de la Reserva Legal	\$ 676,38
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.....	\$ 6.087,39

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaria y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las participaciones existente, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Socios se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de

convocatoria y de asistentes.- A las 10h00 horas , la Gerente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **DON PECHE S.A. AGROPECHE.**

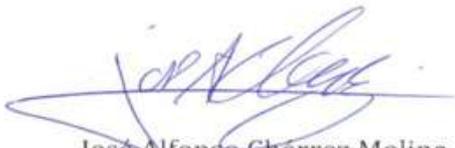


Manuel José Chérrez Ruíz
Presidente Ad -Hoc



María Antonieta Chérrez Molina
Secretaria

Los Accionistas:



José Alfonso Chérrez Molina
C.C. 0924828551
ACCIONISTA



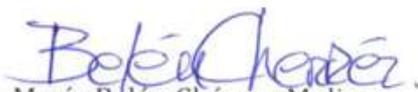
José Luis Chérrez Molina
C.C. 0914254628
ACCIONISTA



Manuel José Chérrez Molina
C.C. 1204854770
ACCIONISTA



María Antonieta Chérrez Molina
C.C. 1204655912
ACCIONISTA



María Belén Chérrez Molina
C.C. 1204854762
ACCIONISTA



Manuel José Chérrez Ruíz
C.C. 0905851200
ACCIONISTA